

RESUMEN DE AUDITORÍA RELEVANTE  
SOBRE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE  
LA CUENTA PÚBLICA 2017

**GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO**

**Órgano Constitucional Autónomo**

***PROCESOS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO  
FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES***

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

## ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

La implementación del proceso de administración de riesgos en los procesos de regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico.

## ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

A fin de verificar que el IFT identificó riesgos e implementó controles suficientes para regular el espectro radioeléctrico, otorgar concesiones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y supervisar el uso aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte de los concesionarios.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

Se determinaron debilidades en el proceso de administración de riesgos por parte del IFT, toda vez que éste no se realiza conforme a la metodología establecida; la Matriz de Administración de Riesgos no incluye la política de respuesta al riesgo (gestionar, asumir, transferir o, en su caso, evitar) y los controles asociados a la misma. Tampoco se tienen identificados riesgos en el proceso de regulación del espectro radioeléctrico, y los identificados en los procesos para su promoción y supervisión corresponden a factores que los originan (circunstancias o situaciones que aumentan la probabilidad de que un riesgo se materialice) o actividades que se realizan como parte de sus atribuciones, y no a riesgos definidos adecuadamente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

En otro orden, el IFT no dispone de controles adecuados que permitan mitigar los riesgos relacionados con el otorgamiento de concesiones por adjudicación directa otorgadas fuera de los plazos legales; el Registro Público de Concesiones esta desactualizado y no se conforma como un Registro Único, y la supervisión del pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico, que afectan la recaudación de impuestos, debido a que se constató que en 56 de 81 casos revisados, se excedió el plazo establecido para el otorgamiento de concesiones; no existen criterios para la validación de los requisitos para su otorgamiento; de 76 concesiones revisadas, 46 no estaban inscritas en el Registro Público de Concesiones y la base de datos de los sujetos obligados al pago de contraprestaciones solo incluía al 21.4% de los sujetos susceptibles de cobro.

Además, se determinaron áreas de oportunidad en los componentes de ambiente de control; información y comunicación, y en la supervisión integral del sistema de control interno, que de no ser atendidas seguirán afectando la capacidad y oportunidad de los responsables de tales procesos para prevenir, detectar y corregir las desviaciones y la materialización de los eventos que pudieran impedir el logro de los objetivos estratégicos del IFT y los fines del Estado mexicano en este campo de importancia estratégica.

Como resultado de la auditoría se formularon recomendaciones para que el IFT actualice y fortalezca sus Normas de Control Interno; actualice su Manual de Organización General, y formalice los manuales específicos, así como los de procedimientos. Se requiere también que identifique, evalúe, priorice y administre los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, e implemente controles que le permitan el ejercicio de sus atribuciones de manera eficaz y oportuna; se asegure de que la información que genera y hace pública sea íntegra, exacta y veraz, y que autoevalúe su sistema de control interno institucional por proceso, a fin de contar con una seguridad razonable de que se cumplen los objetivos institucionales.

En el transcurso de la auditoría, y con motivo de la intervención de la ASF, el IFT implementó un programa de trabajo para la actualización de la base de datos de los sujetos obligados al pago de contraprestaciones.